

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

4280 *Ejecución de Títulos Judiciales 89 /2017*

D/D^a FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000089 /2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a PATRICIA ORTIZ MONJO contra LARA CAROLINA TORRES ALVISINO sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dispone:

- a) Declarar al/a los ejecutado/s LARA CAROLINA TORRES ALVISINO en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 2683 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CAROLINA LARA TORRES ALVISINO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a cinco de abril de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

